(500)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 169 -97-AGN/J

Lima, 31 OCT. 1997

Visto el Memorándum Nº 267-97-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, solicitando modificación de la Resolución Jefatural Nº 152-97-AGN/J;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 152-97-AGN/J de fecha 25 de setiembre de 1997, se aprobó la ejecución del "CURSO AVANZADO EN TÉCNICAS ARCHIVÍSTICAS", del 15 de Octubre de 1997 al 15 de Enero de 1998;

Que, por razones académicas el mencionado curso se realizará del 22 de octubre del año en curso al 22 de enero de 1998, asimismo se ha propuesto el cambio de docente en la asignatura Conservación de Documentos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 25323, Decretos Supremos Nºs. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- MODIFICAR en vía de regularización el Artículo Primero de la Resolución Jefatural Nº 152-97-AGN/J únicamente en lo que respecta al inicio y término del curso, debiendo decir: Del 22 de octubre de 1997 al 22 de enero de 1998, y el Artículo Segundo en lo referido a los docentes, reemplazando a la Sra. Juana Viacava Quispe por la Srta. Yolanda Bisso Drago en la asignatura Conservación de Documentos;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Oficina General de Archivo

Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación